

# IMPORTANCIA DE LOS VÍNCULOS ENTRE LA ANFECA Y LA UDUAL

Presentación a cargo del Lic. Fernando A. Arruti  
XLVII Asamblea Nacional de la ANFECA  
Acapulco, Guerrero, 22 de junio de 2006

Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Vengo en representación del Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), el Lic. Rafael Cordera Campos, quien se encuentra fuera del país atendiendo otros compromisos ineludibles. En su nombre y con todo respeto agradezco la invitación que tan amablemente nos hiciera llegar la presidenta de ANFECA, Dra. María Antonieta Martín Granados.

Es para mí un orgullo acudir a esta cuadragésima séptima Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Estoy seguro que este magno evento sobre ética profesional será de enorme utilidad para avanzar en uno de los campos decisivos para el buen funcionamiento de todas las sociedades que se precian de ser democráticas. Quiero advertir sin embargo, que yo no voy a abordar esta temática sino a exponer ante ustedes algunas ideas en torno a la estrecha relación que la organización que represento intenta establecer con ustedes.

Para comprender la importancia que puede tener la vinculación entre la Asociación Nacional de Facultades de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), es conveniente exponer en primer lugar, algunos rasgos históricos de la UDUAL y los objetivos que persigue lograr.

La UDUAL es un organismo internacional reconocido como organización no gubernamental de información y consulta por la UNESCO que agrupa a más de 170 universidades en 22 países de América Latina y el Caribe. Sus afiliados son universidades o instituciones de educación superior, organizaciones universitarias nacionales o regionales y redes de América Latina y el Caribe. De algún modo, podríamos decir que su matrícula actual asciende a más de dos millones de alumnos, 200,000 profesores y alrededor de 5,000 programas de pregrado y 3,800 de postgrado.

Este manejo de datos no contempla las recientes afiliaciones de importantes organizaciones nacionales, regionales y redes universitarias, producto de la última reforma estatutaria que la UDUAL realizó el año pasado:

- El Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA), con sede en Guatemala.

- La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).
- Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe (MACROS), con sede en México.
- Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (REDIBEP), con sede en México.
- Asociación de Universidades Públicas de Paraguay (A. U. P. P.).
- Asamblea Nacional de Rectores (ANR), con sede en Lima Perú.

Además han solicitado su incorporación otras más: La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); Red Atlantea de Investigación Caribeña; UNICA (Red de Universidades del Caribe); Grupo Montevideo; ANFIDES (Asociación Nacional de Directivos de Instituciones Federadas de Educación Superior, Brasil). Y estamos en pláticas con la Asociación Nacional de Universidades Comunitarias de Brasil y el Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas (CRUB).

La UDUAL, en resumen, es una de las organizaciones universitarias más antiguas en el Continente americano. Fue fundada en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1949 y desde su creación, ha promovido el mejoramiento y la coordinación básica de la organización

académica y administrativa de las universidades latinoamericanas. Ha contribuido, sin duda, al fortalecimiento de los principios de libertad de cátedra y de investigación; en el plano internacional, ha impulsado los ideales de la universidad latinoamericana y, en el nacional, los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

Precisamente, sus objetivos estuvieron en perfecta sintonía con la idea del cambio social anhelado desde 1948 por la UNESCO y que quedaron plasmados en la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup>. Lo que se buscaba entonces, era crear las condiciones para lograr una paz duradera. El reconocimiento de la inherente dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana se decía, “es el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”. El derecho a la educación es un derecho como tal, pero al mismo tiempo el medio para lograr la paz en el mundo. La educación superior, según UNESCO, debía ser accesible para todos por igual. Así quedó señalado en el artículo 26 de dicha Declaración.

---

<sup>1</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

Por eso la UDUAL se acogió a la “**Carta de las Universidades Latinoamericanas**” para mantener una visión de la educación integradora, que incorporara los aspectos humanistas, de desarrollo social de sus comunidades, de impulso a los ideales de paz y respeto a los derechos humanos, de propiciar la integración cultural y económica de los pueblos latinoamericanos, de fomentar la investigación científica y de encauzar las investigaciones aplicadas y tecnológicas buscando el mejor aprovechamiento de los recursos de cada país, para poner la técnica al servicio de los más altos intereses del hombre.

Al finalizar el Siglo XX, la UDUAL dio otro paso importante para fortalecer y mejorar el desarrollo técnico y académico de sus universidades afiliadas al impulsar el proyecto “**Universidad Siglo XXI**”, que busca básicamente:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior.
- Integrar los procesos de planeación y evaluación universitaria.
- Formar recursos humanos capacitados para instrumentar la autoevaluación y la evaluación externa en sus instituciones.

- Apoyar a las universidades para enfrentar los procesos de acreditación y certificación tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

De forma destacada, en la actualidad, la UDUAL ofrece distintos **“Talleres Universitarios”**. Se encuentran en operación:

- Diplomado Siglo XXI (Autoevaluación, evaluación por pares, acreditación y certificación).
- Procuración de fondos para la Educación Superior.
- Mejora de los servicios estudiantiles.
- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Formación y Construcción de Ciudadanía.

Estas temáticas no son limitativas, pues la idea es agregar aquellos temas de interés para las universidades y redes afiliadas a la UDUAL. Entre mayor número de expertos se sumen a estos trabajos, mayor será la riqueza académica de los talleres.

Contamos además con un **Centro de Información y Documentación Universitarias (CIDU)** especializado en temas de educación superior que apoya el trabajo académico y de investigación de las comunidades universitarias de sus afiliadas. Contiene alrededor de 6,000 registros monográficos y más de 1,500 publicaciones

periódicas que pueden consultarse personalmente, por teléfono, correo o correo electrónico.

**El Programa de Movilidad Estudiantil (PAME)** está en operación y permite a estudiantes de alto desempeño estudiar fuera de su país con reconocimiento a sus estudios. El modelo opera con base en un esquema de cooperación recíproca, donde las universidades, las organizaciones universitarias y las redes pueden ampliar su área de intercambio.

La experiencia de los participantes en el PAME ha destacado la posibilidad de desarrollar nuevas áreas de colaboración, un mejor conocimiento institucional y la puesta en marcha de nuevos programas de cooperación.

Hemos comprobado con este programa que la movilidad posibilita el desarrollo de sistemas de acreditación y reconocimiento de estudios idóneos para Latinoamérica y el Caribe, creando un espíritu de solidaridad y pertenencia en las nuevas generaciones de universitarios.

Dentro de la colaboración estrecha con la UNESCO, desde 1967, participamos en los programas de dicha organización y ésta apoya los programas de la UDUAL. Así, por ejemplo,

mantenemos acciones conjuntas con el Instituto de Investigación de Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), con el que se han organizado varios seminarios y publicado diversas obras. En marzo de este año, por ejemplo, realizamos conjuntamente IESALC, ANDIFES y UNICAMP (Universidad de Campinas, Brasil), el seminario **“Los estudiantes universitarios de Latinoamérica: sus retos y perspectiva”**. El evento tuvo una importante participación de expertos y sus resultados, estamos seguros, fueron positivos.

En la UDUAL también ofrecemos como incentivos algunos premios a los miembros de nuestras instituciones afiliadas: **PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN**. Se otorga anualmente al mejor proyecto de investigación en cada una de tres áreas de conocimiento: a) ciencia y tecnología, b) ciencias sociales y humanidades y c) educación superior. Este premio consiste en un apoyo financiero de \$7,500.00 USD dirigido al personal académico de las universidades afiliadas a la UDUAL.

**PREMIO ANDRÉS BELLO**. Premio bienal consistente en \$5,000 USD, que se otorga al autor o autores de una investigación concluida en algún tema que contribuya al desarrollo de la Educación Superior en América Latina.



**PREMIO CARLOS MARTÍNEZ DURÁN** (En honor al Primer Presidente de UDUAL). Destinado a galardonar al universitario perteneciente a una de las instituciones afiliadas a la Unión, cuya trayectoria de vida haya contribuido, de manera relevante, a promover la integración latinoamericana y el mejoramiento de la actividad académica universitaria. El premio se otorga cada dos años y consta de una medalla, un diploma y, por supuesto, un reconocimiento económico.

Publicamos semestralmente la **Revista Universidades**, orientada a temas de educación superior. Incluye un suplemento cultural dedicado a la literatura, la fotografía y la poesía, y está ilustrada con el trabajo de artistas plásticos también latinoamericanos. También publicamos trimestralmente la **Gaceta UDUAL**, que constituye un instrumento idóneo para la comunicación entre la Unión y sus miembros afiliados. El objetivo del **Boletín UDUAL**, una publicación electrónica mensual, es mantener informada a la comunidad universitaria afiliada a la Unión, acerca de eventos de actualidad en el ámbito académico y promover su participación activa. En él se informa de cursos, becas, reuniones culturales y actividades destacadas de la organización.

En el programa de publicaciones de la Unión destaca la "**Colección UDUAL**", serie que cuenta con títulos de contenido especializado en el ámbito de la educación superior. Asimismo, se edita la colección "**Idea Latinoamericana**", con títulos que incorporan distintos matices de la problemática de América Latina y el Caribe con aspectos relativos a la educación superior. Ambas colecciones están basadas en el trabajo de investigación que realizan profesores, investigadores y alumnos de las universidades y redes afiliadas. Incluye la publicación de las investigaciones ganadoras en los certámenes a los que convoca la UDUAL.

Por lo que respecta a la estructura de la UDUAL, sus órganos más importantes son:

- **La Asamblea General** que es el órgano supremo y se integra con los rectores o su equivalente de las universidades o Instituciones de educación superior y los titulares o representantes de las organizaciones universitarias nacionales o regionales y de las redes afiliadas.
- **El Consejo Ejecutivo** es el órgano delegado por la Asamblea General para el gobierno ordinario de la Unión.

- **La Secretaría General** es el órgano a cuyo cargo estará la ejecución de las resoluciones de las Asambleas, del Consejo Ejecutivo y del Presidente, así como de la administración central de la UDUAL. Tiene su sede permanente en la Ciudad de México.

Las acciones de la UDUAL –en última instancia- tienen como meta construir, con la participación de sus afiliados, un espacio común de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, que le permita vincularse orgánica y organizadamente de cara a otros bloques universitarios como los que existen en la Unión Europea. Su tarea permanente es la búsqueda de encuentros, la promoción del debate y la deliberación, la búsqueda de la unidad en la diversidad, respetando las idiosincrasias de sus afiliados.

Bajo este marco de referencia, los **Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL**, constituidos por disciplinas y áreas de conocimiento, están desempeñando tareas de reestructuración curricular incorporando la dimensión latinoamericana e internacional en el diseño de contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje. Algunas de las disciplinas en las que actualmente existen estos organismos son: Arquitectura, Economía, Enfermería, Contaduría, Derecho, Medicina, Odontología y Psicología,

además, se ha incorporado la Red de Programas Universitarios de Investigación en Salud de América Latina (RED PUISAL/UDUAL).

Según los Estatutos de la UDUAL y su correspondiente Reglamento, los Organismos de Cooperación y Estudio juegan un papel estratégico en la estructura y funcionamiento de la institución, ya que se consideran el centro neurálgico –actores en el terreno verdaderamente académico- a partir de donde se desarrolla la investigación científica y se construye el conocimiento. Por eso es que recae sobre ellos la responsabilidad de desarrollar trabajos permanentes sobre problemas de enseñanza-aprendizaje y organización universitaria, así como de promoción y aseguramiento de la calidad de la educación en las distintas disciplinas o áreas estratégicas de conocimiento de los países que constituyen la región. Es decir, los Organismos de Cooperación y Estudio se conciben como las células básicas de la estructura de la UDUAL, ya que son ellos los que plantean, discuten y proponen soluciones a los diferentes problemas que enfrentan las disciplinas o áreas del conocimiento, pero también los que formulan los problemas y plantean soluciones a la problemática de nuestra región latinoamericana.

De acuerdo con nuestra normatividad, para poder cumplir con estas finalidades educativas y del conocimiento, los Organismos de Cooperación y Estudio están agrupados en cuatro grandes áreas disciplinarias:

- i) Ciencias Biológicas y de la Salud
- ii) Ciencias Sociales y Humanidades
- iii) Científico-Tecnológicas
- iv) Ciencias Básicas

Hasta la fecha existen afiliados a la UDUAL 9 Organismos de Cooperación y Estudio, que son los siguientes:

- Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica (UDEFAL/UDUAL), fundada el 23 de septiembre de 1994 en Mendoza, Argentina.
- Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría (ALAFEC/UDUAL), fundada el 17 de junio de 1982 durante la II Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.
- Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL/UDUAL), fundada el 13 de noviembre de 1998 durante la XII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de

Derecho de América Latina, en Santa Fe de Bogotá, Colombia.

- Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL/UDUAL), fundada el 4 de diciembre de 1953 durante la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, en Santiago de Chile.
- Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE/UDUAL), fundada el 1º de octubre de 1986 durante la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, en La Habana, Cuba.
- Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM/UDUAL), fundada el 9 de febrero de 1984 durante la XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, en León, República de Nicaragua.
- Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología (OFEDO/UDUAL), fundada el 14 de Octubre de 1980 durante la I Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, en Santo Domingo, República Dominicana.
- Red de Programas Universitarios de Investigación en Salud de América Latina (RED PUISAL/UDUAL),

fundada el 13 de octubre de 2001 en la XIV asamblea General de la UDUAL, celebrada en la ciudad de Antigua de Guatemala, C. A.

- Asociación de Escuelas, Facultades e Institutos de Psicología de América Latina (AFEIPAL/UDUAL), fundada el 5 de abril de 2003 durante la LXV Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en la Ciudad de Cuiabá, Estado de Mato Grosso, Brasil.

Estos Organismos elaboran y aprueban sus propios estatutos y el Consejo Ejecutivo de la UDUAL los sanciona después. Diseñan sus programas de trabajo y tienden a reunirse cada dos o tres años para discutir los respectivos problemas latinoamericanos que atañen a cada disciplina con el fin de contribuir al logro de sus fines.

Los Organismos que desean afiliarse a la Unión tienen como condición reconocer la autoridad de las instancias de gobierno de la UDUAL y respetar su normatividad vigente, procurando adecuar sus estatutos a dicha norma. Éstas, como otras disposiciones, forman parte de la última reforma estatutaria de la UDUAL realizada el 21 de junio de 2005, que tuvo como fin adaptarse al nuevo y cambiante mundo académico de América Latina y el Caribe y seguir promoviendo la calidad académica en la Educación

Superior. Pero también, como fin superior, construirse como la red de redes universitaria de América Latina y el Caribe.

En esa reforma se definió también la nueva tipología de las instituciones que formarían parte de los Organismos de Cooperación y Estudio, buscando dar mayor flexibilidad a su operación y funcionamiento, pero al mismo tiempo, exigiendo la coordinación más eficiente en el trabajo conjunto con las estructuras de gobierno de la UDUAL.

La idea, en el fondo, tiene que ver con la posibilidad de expandir y reproducir, a lo largo y ancho de la región latinoamericana y caribeña, las potencialidades de la capacidad de organización y convocatoria de las instituciones de educación superior de América Latina en beneficio social, económico y cultural de nuestros pueblos, que tanto necesitan.

Por supuesto que la construcción y logro de una red de redes como la que nos proponemos construir desde la UDUAL, obliga a un aprendizaje continuo de los valores de la participación, la pluralidad y la paz, del ejercicio de los derechos y la legalidad, de la libre expresión de las ideas, de la cooperación y la tolerancia. Un aprendizaje que conlleva el reconocer derechos y obligaciones recíprocos.



Queremos que ese esfuerzo conduzca a instituciones de educación superior renovadas, fruto del acuerdo común entre sus afiliados, que permita la coexistencia en la diversidad.

Dentro de esas instituciones potencialmente importantes se encuentra ALEFEC, es decir, la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, Organismo de Cooperación y Estudio de la UDUAL, que precisamente dirige hoy la Dra. María Antonieta Martín Granados, y que el año entrante cumplirá sus primeros veinticinco años de vida.

Durante su fundación, en el año de 1982, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, se dijo que ALEFEC sería “un organismo internacional, interuniversitario y regional, que tiene por finalidad principal propender a la cooperación y entendimiento de sus asociados, con el objetivo de unificar y elevar el nivel de enseñanza, investigación y capacitación técnica de los contadores y auditores con vistas al desarrollo de la América Latina”.

En esta tesitura es que pensamos que una asociación nacional como la que ustedes representan: la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), debe voltear sus ojos hacia

ALEFEC y buscar convertirse en uno de los motores más fundamentales en la construcción de ese espacio interuniversitario de cooperación y entendimiento que anhelo y anhela hoy en día ALEFEC. La participación de los miembros de ANFECA al lado de los otros profesionistas que forman los gremios de contadores y administradores en América Latina y el Caribe, facilitará la tarea que conduzca a elevar y mantener la calidad de la educación superior y colocarla, con pertinencia, al servicio de nuestros pueblos que a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe, sobreviven en mundo cada vez más democrático, pero paradójicamente cruzado por la desigualdad, la marginación y la pobreza.

Por eso pensamos que la UDUAL y la ANFECA deben estrechar sus vínculos, pues es objetivo común no sólo contribuir a brindar la mejor educación con calidad y pertinencia a nuestros jóvenes, sino también el de sumarnos a la impostergable tarea de formar ciudadanos íntegros, que estén capacitados para actuar y consolidar nuestras democracias y cuyo objetivo final sea la paz entre todos los pueblos de la tierra. A los universitarios nos corresponde ayudar a formar jóvenes ciudadanos con capacidades autónomas e independientes para hacer uso de la razón, críticamente, para poder discernir entre la

legitimidad y la utilidad política e ideológica de sus actos; a las instituciones estatales, asegurar los espacios adecuados para que ese ejercicio se dé en libertad e igualdad ante la ley.

Lo que he escuchado aquí el día de hoy, me dice que ustedes están haciendo bien su trabajo, que desean avanzar y construir futuros, que el haber escogido como tema central el de la “Ética Profesional”, no fue sólo un acierto, sino prueba de su responsabilidad social. Ojalá y en su quehacer cotidiano puedan reflexionar sobre la importancia de estrechar vínculos con UDUAL. Mientras esto sucede, les deseamos el mayor de los éxitos en los trabajos de esta XLVII Asamblea y hacemos votos porque el debate que están teniendo sobre la ética profesional conduzca a sumar los esfuerzos de todos los universitarios en busca de un mundo mejor, y que éstos se den, no sólo por convicción, sino también por responsabilidad intelectual.

Muchas Gracias.